



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 90/2024.

Mendoza, 15 de junio de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, solicita licencia por razones de salud el día 14 de junio de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Celia García Cobos, solicita licencia compensatoria para el día 8 de julio de 2024.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua, solicita dejar sin efecto la licencia por razones particulares del día 14 de junio de 2024, la cual fue concedida por Resolución de Coordinación General N° 84/2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, licencia por razones de salud el día 14 de junio de 2024

II.- DISPONER la subrogancias de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 31, por el Dr. Daniel Sánchez Giol el día 14 de junio de 2024.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Celia García Cobos, licencia compensatoria para el día 8 de julio de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39, por la Dra. Susana Muscianisi el día 8 de julio de 2024.

V.- DEJAR SIN EFECTO la licencia por razones particulares del día 14 de junio de 2024 concedida por Resolución de Coordinación General N° 84/2024, al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua.

VI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. García Mango, al Dr. Sánchez Giol; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. García Cobos, a la Dra. Muscianisi, al Dr. Tagua y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above the typed name and title.

Dra. Paula Quiroga
A/c. Coordinación General